



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 5,152.16
LICENCIA NÚM. 1597 3/11/2017

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle Ojo de Agua, Los Aguilillos
NÚM. 15 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construccion De Casa Habitación.

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copia de Título de propiedad, Copia de identifica
ción, pago predial y Agua

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 3 DE 11 DE 2017
REG. NÚM.

GUADALUPE HILARIA FUENTES HERRERA

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Guadalupe Hilaria Fuentes Herrera
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Guadalupe F. de Díaz
Recibi Original 29-11-17

PARTIDA DE PAGO

Art 38 (Licencia)
Art 26 (Negocio)
Art 92 (Orden del)

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

180 M2 M²

SÓTANO M²

P. BAJA M²

TAPANCO M²

1o. PISO M²

2o. PISO M²

3o. PISO M²

4o. PISO M²

5o. PISO M²

6o. PISO M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

M²

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$